



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

INFORME: Informe de Control Interno N°11/2024

CORRESPONDIENTE: Informe De Control Interno Emergente Del Informe De Relevamiento N°01/2024 - Sobre La Elaboración E Implementación Del “Plan Institucional De Seguridad A La Información De La Entidad” (P.I.S.I.) Y El Informe De Relevamiento N°02/2024 Sobre La Elaboración E Implementación Del Plan Institucional De Implementación De Software Libre Y Estándares Abiertos (PISLEA).

PERIODO: Al 31 de abril del 2024

ANTECEDENTES: El presente informe de Control Interno se realizó en cumplimiento a lo siguiente:

A solicitud de la Contraloría General del Estado mediante nota GD-T-GAGD-006/2024 de fecha 08 de enero de 2024, a través de la cual requirió a esta UAI, se ejecute el trabajo de Relevamiento de Información Específica, sobre la Elaboración e Implementación de los planes de “Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad” (P.I.S.I.) y Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) de la Entidad Pública.

Al respecto se emitieron los informes de relevamiento de información específica:

- Informe de Relevamiento N°01/2024 Relevamiento De Información Específica, Sobre La Elaboración E Implementación Del “Plan Institucional De Seguridad A La Información De La Entidad” (P.I.S.I.)
- Informe de Relevamiento N°02/2024 Relevamiento De Información Específica, Sobre La Elaboración E Implementación Del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)

De los cuales se advirtieron deficiencias de control interno razón por la cual se emite el presente informe de Control Interno.



Así también en cumplimiento a memorándums N°25/2024 y N°27/2024 de fecha 02 de abril de 2024 y el Memorandum N°32/2024 de fecha 10 de abril de 2024, emitido por la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, mediante el cual instruye realizar los relevamientos de los cuales emergen el presente informe de control interno.

OBJETIVO:

El objetivo del examen es expresar una opinión respecto al control interno implantado en la ejecución, elaboración e implantación de los siguientes planes:

- “Plan Institucional de Seguridad a la Información” (P.I.S.I.)
- Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)

ALCANCE DEL EXAMEN: La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

El examen estuvo dirigido a examinar la documentación que respalda elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información” (P.I.S.I.) y del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) al 31 de abril de 2024.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1 Falta De Conclusión Y Aprobación Del “Plan Institucional De Seguridad A La Información (P.I.S.I.)”
- 3.2 Deficiencias En El Plan Institucional De Implementación De Software Libre Y Estándares Abiertos



Tarija. 28 de junio de 2024

